

En definitiva, este libro resulta altamente interesante por su sólida documentación y por la ausencia de prejuicios que guían su desarrollo.

J. M. Otero

TEOLOGÍA DOGMÁTICA

AA. VV., *L'appartenenza alla Chiesa*, «Quaderni Teologici» n. 1, Seminario di Brescia, ed. Morcelliana, Brescia 1991, 244 pp., 15 x 21

El Studio Teologico Paolo VI del Seminario de Brescia abre su colección de «Cuadernos teológicos» anuales, con el presente libro, que recoge un conjunto de trabajos entorno al tema de la pertenencia a la Iglesia. Comprende doce colaboraciones sobre una cuestión clásica de la eclesiología, y de importancia vital para su autocomprensión como institución de salvación. Como señala G. Canobbio, en el artículo que abre el volumen, «la convicción de que para obtener la salvación es necesario pertenecer a la Iglesia, atraviesa la entera eclesiología desde los primeros siglos. Lo prueba la historia del principio *extra ecclesiam nulla salus*, que ha conocido diversas acentuaciones e incluso rigideces, y en relación con éste el Magisterio ha debido tomar posición sin, de otra parte, negarlo nunca» (p. 17).

Como en toda obra de colaboración, son diversos los aspectos que sobre el mismo tema proponen las aportaciones, y el diferente interés de cada una viene también condicionado por el punto de vista del lector. No podemos aquí dar noticia completa de todas ellas. Pero sí merecen cierto relieve las que ofrecen una visión más abarcante del problema: así, las de G. Canobbio, *Le forme di appartenenza alla Chiesa nella eclesiologia cattolica successiva alla Ri-*

forma (pp. 17-42); R. Tononi, *Il concetto di Chiesa e il problema dell'appartenenza* (pp. 83-106); M. Turrini, *Eucaristia e piena appartenenza alla Chiesa* (pp. 107-128).

G. Canobbio describe las diversas formas de pertenencia que se han delineado en la historia de la eclesiología de los últimos siglos, desde la Reforma. Para el autor, la comprensión de la manera de pertenecer a la Iglesia está en dependencia de la concepción de Iglesia con la que se trabaja. Pasa revista a la distinción pertenencia *in re-in voto*; el binomio alma de la Iglesia-cuerpo de la Iglesia; pertenencia *simpliciter-secundum quid*, de J. B. Franzelin; pertenencia constitutiva o fundamental-pertenencia activa u operativa. Canobbio concluye que el aspecto común de todas estas explicaciones es el reconocimiento de que la salvación y la vinculación con la Iglesia están en íntima relación. Los que se salvan deben, de algún modo, pertenecer a la Iglesia. La diversidad de explicaciones se centra en ese «modo».

R. Tononi revisa el concepto de Iglesia que subyace en las diversas posiciones sobre la idea de pertenencia. La pluralidad de posiciones abarca desde una posición maximalista, según la cual pertenecen a la Iglesia todos los hombres de buena voluntad; hasta una minimalista, que identifica los miembros de la Iglesia con quien forma parte de la Iglesia Católica-Romana. Tononi considera los tres momentos importantes de la cuestión, entorno al Concilio Vaticano I, la Enc. *Mystici Corporis* de Pío XII, y el Concilio Vaticano II. Para el A., «decir que la Iglesia es necesaria para la salvación no significa inmediatamente que es necesario pertenecer a ella de algún modo para salvarse, sino que podría indicar que la Iglesia es el instrumento del que se sirve Dios para la salvación de todos los hombres, también para aquellos que, aun no pertenecien-

do, estan llamados sin embargo a aquel reino al que sirve la Iglesia (...). Es lo que parece emerger de la Enc. *Redemptoris missio* de Juan Pablo II (7 de diciembre de 1990) cuando dice: 'Si está destinada a todos, la salvación debe ser puesta a disposición de todos en concreto. Pero es evidente que, hoy como en el pasado, muchos hombres no tienen la posibilidad de conocer o de aceptar la revelación del evangelio, de entrar en la Iglesia (...). Para ellos, la salvación de Cristo es accesible en virtud de una gracia que, aun teniendo una misteriosa relación con la Iglesia, no les introduce formalmente en ella, pero les ilumina de modo adecuado a su situación interior y ambiental' (N. 10)» (p. 103).

La colaboración de M. Turrini significa, por su parte, un intento de reinterpretar la cuestión de la plena pertenencia a la Iglesia partiendo de la Eucaristía como fuente originante del cuerpo eclesial. Es evidente la relevancia ecuménica de esta aproximación. Quizá las precisiones ofrecidas por la Carta de la C. para la D. de la Fe a los Obispos católicos sobre «algunos aspectos de la Iglesia considerada como Comunión» (28 de mayo de 1992) —posterior, en consecuencia, a este trabajo de Turrini— podrían iluminar algunas de las cuestiones tratadas por Turrini.

El volumen contiene también otras colaboraciones interesantes, como la de C. Bresciani, *La Chiesa comprende nel suo seno i peccatori*; T. Goffi, *Appartenenza alla Chiesa nello Spirito di Cristo*; G. Montini, *Scomunica e appartenenza alla Chiesa*; y otras.

En resumen, el Cuaderno teológico del Seminario de Brescia ofrece un buen instrumento de trabajo y una reflexión bien llevada, sobre una temática difícil, pero a la vez necesitada de clarificación en los momentos actuales.

José R. Villar

COMITÉ MIXTE CATHOLIQUE-ORTHODOXE EN FRANCE, *La primauté romaine dans la communion des Eglises*, Les éd. du Cerf, col. «Documents des Eglises», Paris 1991, 125 pp., 14 x 20

Nuestro vecino país mantiene una tradición ecuménica bien reconocida, tanto en personas como en publicaciones. No en vano en Francia emergió durante los años preconciiliares el incipiente diálogo ecuménico, especialmente con los ortodoxos exiliados de los países del Este. Dentro de esta línea hay que enmarcar la publicación que ahora presentamos.

En octubre de 1978, la Asamblea plenaria del episcopado francés determinó crear un canal de diálogo teológico estable con las Iglesias ortodoxas presentes en suelo galo. En 1980 surgía, de esta manera, la Comisión mixta católico-coortodoxa, compuesta por ocho miembros católicos nombrados por la Comisión episcopal para la unidad de los cristianos, y otros tantos nombrados por el Comité interepiscopal ortodoxo.

Desde mayo de 1985, el Comité mixto trabajó sobre el tema «Primado, colegialidad y comunión de las Iglesias», dada la conveniencia de estudiar a nivel local los mismos temas que abordaba el diálogo católico-ortodoxo a nivel universal. En enero de 1991 el Comité decide publicar los trabajos que les ocuparon en los años anteriores, y que componen el contenido del libro que ahora presentamos.

En consecuencia, nos encontramos ante unos documentos que podrían calificarse de diálogo ecuménico a nivel local, y que no están oficialmente asumidos por las respectivas autoridades eclesiales. El volumen de las ed. du Cerf recoge un documento introductorio y unas conclusiones cuya autoría asume el Comité Mixto como tal. Junto a estos, se publican siete contribucio-